



GUÍA DE INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES

Programa de Subvenciones para la Estabilización del Cuidado Infantil AÑO FISCAL 2023

Maryland State Department of Education
200 West Baltimore Street
Baltimore, Maryland 21201

Fecha límite
29 de agosto de 2022
Antes de las 11:59 p. m. Hora del este

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MARYLAND

Mohammed Choudhury

Superintendente estatal de escuelas
Secretario-tesorero, Junta de Educación del Estado de Maryland

Deann M. Collins, Dra. en Educación

Superintendente adjunta, Enseñanza y Aprendizaje

Steven Hicks

Superintendente estatal auxiliar, División de Educación Temprana

Larry Hogan

Gobernador

JUNTA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MARYLAND

Clarence C. Crawford

Presidente, Junta de Educación del Estado de Maryland

Charles R. Dashiell, Jr., Abg. (Vicepresidente)

Shawn D. Bartley, Abg.

Gail Bates

Chuen-Chin Bianca Chang

Susan J. Getty, Dra. en Educación

Vermelle Greene, Dra.

Jean C. Halle

Dra. Joan Mele-McCarthy

Rachel L. McCusker

Lori Morrow

Brigadier General Warner I. Sumpter (Retirado)

Holly C. Wilcox, Dra.

Merin Thomas (miembro estudiante)

Tabla de contenidos

Descripción del programa.....	4
Nombre del programa de subvenciones.....	4
Objetivo	4
Autorización	4
Difusión.....	4
Fecha límite	4
Período de subvenciones.....	4
Cantidad de fondos disponibles.....	4
Número estimado de subvenciones	4
Cantidad de la subvención	5
Instrucciones para la presentación	6
Responsabilidades del estado.....	6
Contacto	6
Elegibilidad.....	6
Prioridades de financiación	7
Deficiencia en el cuidado infantil.....	8
Índice de Vulnerabilidad Social.....	12
Situaciones hipotéticas	13
Uso de los fondos.....	13
Solicitudes.....	15
Revisión de solicitudes	15
Proceso de pagos	15
Requisitos para la declaración	16
Declaración de no discriminación	16

Ley de Disposiciones Generales de Educación (GEPA), Sección 427 17

Sesiones de servicio de atención al cliente 17

Preguntas 17

Cronograma de la solicitud de subvención 18

Anexo..... 18

 Ejemplo de solicitud en línea 18

 Formulario de depósito directo 18

 Formulario W-9 18

Descripción del programa

El 17 de enero de 2022, el gobernador Larry Hogan anunció que el estado de Maryland proporcionaría \$50 millones adicionales en la financiación de subvenciones para apoyar a los proveedores de servicios de cuidado infantil durante la pandemia de COVID-19.

El Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE, Maryland State Department of Education) ha administrado dos rondas de subvenciones para la estabilización por un total de \$285 millones de fondos federales. Debido a que los fondos federales se han agotado, el gobernador está tomando medidas con respecto al presupuesto del año fiscal 2023 para extender el programa y brindar alivio adicional a los proveedores de servicios de cuidado infantil con licencia.

Los proveedores de servicios de cuidado infantil con licencia pueden solicitar el pago de una subvención para cubrir los gastos asociados a la prestación o preparación para la prestación de servicios de cuidado infantil durante la pandemia de COVID-19. Estos gastos incluyen los gastos de personal, los pagos de alquileres o hipotecas, el equipo de protección personal (PPE, Personal Protective Equipment), el apoyo de salud mental para niños y empleados y los gastos anteriores.

NOMBRE DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES

Programa de Subvenciones para la Estabilización del Cuidado Infantil

OBJETIVO

Abordar tanto las dificultades que deben enfrentar los prestadores de cuidado infantil como la inestabilidad del mercado de cuidado infantil en general.

AUTORIZACIÓN

[Proyecto de ley de la Cámara de Representantes \(HB, House Bill\) 89](#), "Subvenciones para la Estabilización del Cuidado Infantil"

[Proyecto de ley del Senado \(SB, Senate Bill\) 480](#), nota fiscal y política de las "Subvenciones para la Estabilización del Cuidado Infantil"

DIFUSIÓN

Esta Guía de información sobre subvenciones (GIG, Grant Information Guide) se publicó el 3 de agosto de 2022.

FECHA LÍMITE

Las solicitudes no podrán presentarse después de las 11:59 p. m. del 29 de agosto de 2022.

PERÍODO DE SUBVENCIONES

3 de agosto de 2022-31 de diciembre de 2022

CANTIDAD DE FONDOS DISPONIBLES

\$50 millones

NÚMERO ESTIMADO DE SUBVENCIONES

7,099

CANTIDAD DE LA SUBVENCIÓN

Las cantidades de las subvenciones se determinan con base a una fórmula y se asignan de acuerdo con las áreas de prioridad del HB89/SB480.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN

Las solicitudes de subvención deben presentarse antes de las 11:59 p. m. del 29 de agosto de 2022 a través de [la solicitud en línea](#).

RESPONSABILIDADES DEL ESTADO

El MSDE es responsable de brindar la información, los datos, la documentación y la asistencia técnica necesarias para facilitar el rendimiento laboral de la persona subvencionada y debe proporcionar asistencia adicional cuando se le solicite.

CONTACTO

Andre Murray
Gerente de programas
(410) 767-0583
childcaregrants.msde@maryland.gov

Elegibilidad

Esta oportunidad de financiación está diseñada para todos los proveedores de servicios de cuidado infantil con licencia de Maryland. Un solicitante puede ser un proveedor de servicios de cuidado infantil en el hogar, un proveedor de servicios de cuidado infantil en hogares con familias extensas, un centro de cuidado infantil o un programa educativo a través de una carta de conformidad. Este programa no tiene intenciones de financiar la creación de nuevos programas de cuidado infantil que no estén en funcionamiento.

Para recibir el pago de una subvención a través de esta financiación, los solicitantes deben cumplir con los dos requisitos que se describen a continuación.

Licencia/Registro	Estado
El MSDE registró o emitió la licencia para mi programa el 1 de mayo de 2022 o antes de esa fecha.	Mi programa está abierto y disponible para prestar servicios de cuidado infantil a la fecha de la solicitud.

Notas:

Los solicitantes que han recibido fondos en rondas anteriores continúan siendo elegibles para recibir nuevos fondos en esta ronda.

Los solicitantes que poseen o trabajan en más de un establecimiento para el cuidado infantil deberán presentar una solicitud diferente para cada uno de ellos.

La información adicional sobre la elegibilidad está disponible en el [sitio web de la Estabilización para el Cuidado Infantil](#).

Prioridades de financiación

La cantidad de los fondos para los proveedores elegibles se determinará con base en los siguientes requisitos:

Prioridad	Cantidad de fondos por puesto con licencia para el cuidado infantil y requisitos de información
1. Recompensa de estabilización para todos los puestos con licencia	\$75 - Cada puesto con licencia, a través del proveedor, mediante el recuento informal del 2 de mayo de 2022
2. Los proveedores que no han recibido subvenciones para la estabilización en un ciclo de solicitud anterior (HB89/SB480 (b)(2))	\$150 - Independientemente de si el proveedor, a través del número de licencia y de la identificación del proveedor, recibió el pago de una subvención en las rondas federales uno y dos para la estabilización del cuidado infantil (en el año fiscal 2022)
3. Los proveedores que participan en el Programa de Becas para el Cuidado Infantil (HB89/SB480 (b)(3))	\$25 - Independientemente de si el proveedor recibió pagos de las becas para el cuidado infantil en el año fiscal 2022 antes del 2 de mayo de 2022
4. Los proveedores que se encuentran en áreas que el MSDE ha establecido como carentes de puestos para el cuidado infantil (HB89/SB480 (b)(4))	\$75 - Independientemente de si el proveedor se encuentra en un condado con una deficiencia de suministros y necesidad de puestos con licencia para el cuidado infantil por encima del promedio, según lo medido en la Evaluación de deficiencias en el cuidado infantil del Centro de Política Bipartidista
5. Los proveedores que han demostrado una dificultad financiera que represente un riesgo significativo para el cierre de la empresa del proveedor dentro de los próximos 12 meses (HB89/SB480 (b)(1)) Y los proveedores que prestan servicios a las poblaciones con un alto índice de bajos ingresos en áreas con altos índices de pobreza (HB89/SB480 (b)(5))	\$100 - Independientemente de si el establecimiento del proveedor tiene un Índice de Vulnerabilidad Social (SVI, Social Vulnerability Index) mayor al 6.0. El SVI sirve para comparar ambas medidas, ya que, para el Centro para el Control de Enfermedades (CDC, Centers for Disease Control), el índice representa "los posibles efectos negativos en las comunidades a causa de los factores externos sobre la salud humana" (p. ej. desastres o pandemias). Son 13 las medidas que componen el índice, incluidas la pobreza de la comunidad, el idioma que se habla en el hogar, el rendimiento académico local, etc.)
6. Los proveedores que prestan servicios a niños con necesidades especiales (HB89/SB480 (b)(6))	\$50 - Independientemente de si el proveedor fue elegible para inscribir a los niños con un Programa Educativo Individualizado (IEP, Individualized Education Plan) o un Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP, Individualized Family Services Plan) mediante el recuento informal del 2 de mayo de 2022

7. Los proveedores que prestan servicios a niños de 2 años o menos (HB89/SB480 (b)(7))	\$30 - Independientemente de si el proveedor inscribió a niños de 2 años o menos, en la medida en que se haya probado si el proveedor tenía licencia para prestar servicios a bebés en el recuento informal del 2 de mayo de 2022
--	---

Notas:

Para las áreas de prioridad #5, el MSDE utilizará el puntaje del SVI a través de la dirección del puesto con licencia para el cuidado infantil.

A efectos de otorgar esta recompensa, el MSDE determinará la elegibilidad en el área de prioridad #3 independientemente de si el programa ha enviado la factura para el pago al MSDE entre el 1 de enero de 2022 y el 24 de abril de 2022.

Consulte la sección "Deficiencia en el cuidado infantil" que se encuentra a continuación para obtener más información sobre el método para calcular la prioridad de las deficiencias en el cuidado infantil (área de prioridad #4).

La cantidad de la subvención que reciba el proveedor dependerá de si cumple con una o más de las prioridades que se mencionan anteriormente.

El saldo de los fondos sin utilizar que estén disponibles gracias a los proveedores que no solicitaron una recompensa se distribuirá de forma equitativa a todos los proveedores que se les haya otorgado una subvención, por cada puesto con licencia.

Para calcular la cantidad de los fondos del programa, el MSDE utilizará el número de los puestos con licencia para el cuidado infantil que estén en el registro de la División de Educación Temprana el 2 de mayo de 2022.

El Programa de Becas para el Cuidado Infantil (antes conocido como Subsidio para el Cuidado Infantil) proporciona asistencia financiera para los costos del cuidado infantil a las familias trabajadoras elegibles en Maryland. Para obtener más información, visite el [sitio web del Programa de Becas para el Cuidado Infantil](#).

DEFICIENCIA EN EL CUIDADO INFANTIL

A efectos del Programa de Subvenciones para la Estabilización del Cuidado Infantil, el MSDE designó como carentes de puestos para el cuidado infantil a las áreas con una disponibilidad de puestos debajo del promedio para los posibles estudiantes con edad elegible, según los resultados que obtuvieron los condados de Maryland en la Evaluación de deficiencias en el cuidado infantil del Centro de Política Bipartidista.

Según el Centro de Política Bipartidista, la deficiencia en el cuidado infantil hace referencia a lo siguiente:

El número de niños con posibles necesidades de atención, pero cuyas familias no cuentan con un vehículo para acceder al cuidado formal. A cada grupo del bloque censal, la estimación del censo sobre el mejor establecimiento posible para la unidad familiar, se le asignó un área de servicio en un radio de conducción específico. Se asumió que las familias con niños de cinco años o menos de un determinado grupo censal podían acceder a los puestos para el cuidado infantil dentro de su área de servicio. Así, la posible necesidad de cuidado infantil dentro de cada grupo censal se le asignó a los proveedores de cuidado infantil dentro de las áreas de servicio hasta completar la capacidad de los

proveedores. A los grupos censales urbanos se les asignaron las áreas de servicio con un radio de conducción de 3.5 millas, mientras que a los grupos censales rurales se les asignaron las áreas de servicio con un radio de 10 millas para cubrir las distancias que los padres están dispuestos a conducir en esas comunidades. Esta metodología permitió que el Centro de Política Bipartidista pudiera cuantificar el número de niños sin acceso al cuidado infantil mediante la ubicación. Consulte el informe en [el sitio web de la Evaluación de deficiencias en el cuidado infantil](#) para obtener una explicación detallada de las decisiones metodológicas que se tomaron para realizar este análisis.

La tabla que aparece a continuación detalla los datos de la deficiencia en el cuidado infantil en todos los condados de Maryland, la deficiencia promedio del estado y los condados que el MSDE designa como área carente de puestos para el cuidado infantil.

Jurisdicción	Deficiencia en el cuidado infantil	Porcentaje de la deficiencia	Deficiencia promedio	Área carente de puestos para el cuidado infantil
1. Allegany	650	0.247	0.1455	Sí
2. Anne Arundel	5910	0.200	0.1455	Sí
3. Condado de Baltimore	7660	0.185	0.1455	Sí
4. Calvert	140	0.033	0.1455	No
5. Caroline	0	0.000	0.1455	No
6. Carroll	1230	0.155	0.1455	Sí
7. Cecil	650	0.147	0.1455	Sí
8. Charles	920	0.121	0.1455	No
9. Dorchester	310	0.182	0.1455	Sí
10. Frederick	1320	0.109	0.1455	No
11. Garrett	330	0.342	0.1455	Sí
12. Harford	1920	0.150	0.1455	Sí
13. Howard	2490	0.155	0.1455	Sí
14. Kent	0	0.000	0.1455	No
15. Montgomery	8200	0.144	0.1455	No
16. Condado de Prince George	7440	0.142	0.1455	No
17. Condado de Queen Anne	1	0.000	0.1455	No
18. Condado de St. Mary	73	0.013	0.1455	No
19. Somerset	110	0.139	0.1455	No
20. Talbot	0	0.000	0.1455	No
21. Washington	67 ¹ 0	0.111	0.1455	No
22. Wicomico	950	0.171	0.1455	Sí

¹ Estos datos se obtuvieron en julio de 2022 a través de la [Evaluación de deficiencias en el cuidado infantil del Centro de Política Bipartidista](#).

23. Worcester	660	0.329	0.1455	Sí
30. Ciudad de Baltimore	6250	0.193	0.1455	Sí

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL

A efectos del Programa de Subvenciones para la Estabilización del Cuidado Infantil, el MSDE designó un área de acuerdo con el CDC, que considera que “la vulnerabilidad social hace referencia a los posibles efectos negativos en las comunidades a causa de los factores externos sobre la salud humana”. El SVI realiza el seguimiento de los datos en cada distrito censal y tasa la vulnerabilidad a partir de 15 indicadores sociales y demográficos clave. Los distritos censales son subdivisiones de los condados y se clasifican según 15 factores sociales, incluida la pobreza, la falta de acceso a un vehículo y el hacinamiento. Específicamente, este índice utiliza la siguiente tabla (Ver la Tabla I que aparece a continuación):

Overall Vulnerability	Socioeconomic Status	Below Poverty
		Unemployed
		Income
		No High School Diploma
	Household Composition & Disability	Aged 65 or Older
		Aged 17 or Younger
		Civilian with a Disability
		Single-Parent Households
	Minority Status & Language	Minority
		Speaks English "Less than Well"
	Housing Type & Transportation	Multi-Unit Structures
		Mobile Homes
		Crowding
		No Vehicle
		Group Quarters

2

Para obtener más información y documentación, los proveedores pueden visitar [el sitio web del Índice de Vulnerabilidad Social](#).

² Fuente (05/12/2022): [Índice de Vulnerabilidad Social de la Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades](#)

SITUACIONES HIPOTÉTICAS

SITUACIÓN HIPOTÉTICA 1

Un proveedor de servicios de cuidado infantil con 50 puestos con licencia que se encuentra en un área carente de puestos para el cuidado infantil (Condado de Baltimore) presta servicios a una comunidad con un alto índice de bajos ingresos Y probablemente ha sufrido un grave impacto por la pandemia, incluida la incertidumbre económica y el riesgo de cierre (según el puntaje de 721 en el SVI) recibirá lo siguiente:

- 50 puestos X recompensa base (\$75) = \$3,750
- 50 puestos X desierto de cuidado infantil (\$75) = \$3,750
- 50 puestos X dificultad financiera/comunidad de bajos ingresos (\$100) = \$5,000
- Total = \$12,500

SITUACIÓN HIPOTÉTICA 2

Un proveedor familiar de cuidado infantil con 8 puestos con licencia que es elegible para inscribir a estudiantes con IEP o IFSP, tiene licencia para prestar servicios a bebés y no solicitó o recibió una subvención federal para la estabilización (ronda uno/dos) recibirá lo siguiente:

- 8 puestos X recompensa base (\$75) = \$600
- 8 puestos X capacidad para inscribir a estudiantes con IEP o IFSP (\$50) = \$400
- 8 puestos X persona que recibe una subvención para la estabilización por primera vez (\$150) = \$1,200
- Total = \$2,200

Uso de los fondos

Los fondos se pueden utilizar para lo siguiente:

Categoría	Descripción
Gastos de personal	Incluye los salarios y beneficios para el personal del programa de cuidado infantil; los aumentos en la compensación del personal de los centros de cuidado infantil o de los proveedores de servicios de cuidado infantil en el hogar y sus empleados; el seguro médico, dental y oftalmológico; las becas; las licencias pagas por enfermedad o motivos familiares; los aportes jubilatorios; el desarrollo profesional o las capacitaciones continuas; las primas o los pagos por riesgos; las bonificaciones para los empleados; los viáticos para los empleados, y los recursos para apoyar al personal a acceder a las vacunas contra el COVID-19, incluido el tiempo libre pago para asistir a las citas de vacunación y controlar los efectos secundarios y los gastos de ida y vuelta de las citas de vacunación.
Alquiler/Hipoteca, servicios públicos, instalaciones, mantenimiento y seguro	Incluye las multas por atraso o los cargos relacionados con el pago atrasado; las mejoras en las instalaciones, incluidas, entre otras, la construcción o mejora de los patios de juego, la renovación de los baños, la instalación de barandillas, rampas o puertas automáticas para facilitar el acceso a las instalaciones, la eliminación de muros no portantes para crear espacio adicional para el distanciamiento social; el mantenimiento y las renovaciones menores para prevenir el COVID-19, y las mejoras para

	que los programas de cuidado infantil sean más inclusivos y accesibles para los niños y familiares con discapacidades. Para asegurarse de cumplir con los requisitos, consulte los reglamentos para el otorgamiento de licencias.
Equipo de protección personal, limpieza y otras prácticas de salud y seguridad	Se trata de los costos que responden específicamente a la emergencia de salud pública por COVID-19, que pueden incluir el equipamiento, los suministros, los servicios y las capacitaciones para cumplir con las directrices de salud y seguridad estatales y locales, incluidas aquellas relacionadas con la prevención y el control de enfermedades infecciosas; la prevención del síndrome de muerte súbita infantil y el uso de prácticas de sueño seguro; la administración de medicamentos (conforme a los estándares de consentimiento de los padres), la prevención y la respuesta a las emergencias a causa de la comida o las reacciones alérgicas; la seguridad de los edificios o las instalaciones; la prevención del síndrome del bebé sacudido, traumatismo craneal por maltrato y maltrato infantil; la planificación de respuesta a las emergencias a causa de desastres naturales o eventos catastróficos provocados por el ser humano; el manejo y almacenamiento de materiales peligrosos y la eliminación adecuada de biocontaminantes; las precauciones apropiadas para el transporte de niños; los primeros auxilios y el RCP en niños, y el reconocimiento e informe del maltrato y abandono infantil.
Equipamiento y suministros	Se refiere a la compra o actualización del equipamiento y de los suministros específicos para responder a la emergencia de salud pública por COVID-19. Estos pueden incluir el equipamiento y los suministros de interior y exterior que facilitan la coherencia de las prácticas empresariales con los protocolos de seguridad y la práctica apropiada para el desarrollo, así como los elementos empresariales que se necesitan para responder a los nuevos desafíos, como las actualizaciones y el <i>software</i> empresarial.
Bienes y servicios	Incluye todo bien material o servicio necesario para el funcionamiento de un programa de cuidado infantil. Los siguientes son ejemplos de bienes: los alimentos, el equipamiento y los materiales para facilitar el juego, el aprendizaje, la alimentación, el cambio de pañales, el aseo o el sueño seguro. Los siguientes son ejemplos de servicios: las capacitaciones y los servicios de apoyo para la automatización de empresas, los servicios compartidos, los servicios de gestión del cuidado infantil, los servicios de alimentos, el transporte, las tarifas relacionadas con el otorgamiento de licencias y los costos asociados al cumplimiento de los requisitos para obtener licencias.
Servicios de salud mental	Los servicios para apoyar la salud mental de los niños y empleados son, por ejemplo, las consultas de salud mental para la primera infancia (IECMHC, infant and early childhood mental health consultation), una estrategia de prevención con base en la evidencia que une a los profesionales de la salud mental con las personas que trabajan con niños y sus familiares para mejorar la salud social, emocional y conductual y el desarrollo en entornos donde los niños aprenden y crecen. El bienestar de los cuidadores también es importante para la estabilización del sector de cuidado infantil, porque la salud mental y el bienestar del personal afecta la capacitación, el reclutamiento y la retención, así como el nivel de atención que se les brinda a los niños. Es por ello que el personal también tiene acceso a las consultas y otros servicios de salud mental.

Solicitudes

Los proveedores que deseen recibir el pago de una subvención deberán presentar la solicitud a través de [la solicitud en línea de la Estabilización para el Cuidado Infantil](#). En el anexo se proporciona un ejemplo de solicitud.

Revisión de solicitudes

El MSDE procesará las solicitudes de subvención de forma constante. Una vez presentada, el MSDE revisará la solicitud para confirmar la elegibilidad y asignarle al proveedor la cantidad de su recompensa (las recompensas de subvención se determinan según la fórmula que se describe anteriormente y en la solicitud de la subvención).

Si la solicitud está completa y el proveedor es elegible, el MSDE notificará al proveedor la cantidad de la recompensa. Si la solicitud está incompleta o el MSDE considera que el proveedor es inelegible, el MSDE notificará al proveedor y le otorgará una semana (7 días naturales) para resolver cualquier tipo de inconveniente.

Dada la constante revisión de las solicitudes de subvención, el MSDE anticipa que completará el procesamiento de las subvenciones hacia comienzos de octubre de 2022. El MSDE habrá procesado todas las recompensas para el 28 de octubre de 2022. Esto significa que el MSDE habrá presentado todas las recompensas al contralor para el envío de pagos en esta fecha o antes de ella. Luego de que el MSDE envíe la información de pago al contralor para su procesamiento, los proveedores pueden esperar recibir los fondos del estado dentro de 3-4 días laborables para los pagos ACH (depósito directo) o dentro de 30 días para los cheques que se envían por correo postal regular. Tenga en cuenta que las demoras en la oficina postal pueden resultar en un mayor período entre el procesamiento del pago y el recibo de cheque.

Situación hipotética 1

Un proveedor presenta la solicitud el 29 de agosto, el último día del período de presentación, pero está incompleta; por accidente, el proveedor adjuntó el archivo incorrecto al intentar cargar una copia digital de su licencia. El MSDE revisa la solicitud y documentación y responde el 29 de agosto, fecha en la que solicita que el proveedor proporcione la información correcta dentro de 7 días naturales. El 2 de septiembre, el proveedor envía el archivo actualizado. El MSDE revisa la información adicional el 7 de septiembre. El MSDE comienza los procesos internos de contabilidad, que completa el 19 de septiembre. El MSDE envía la información de pago al contralor para su procesamiento el 26 de septiembre. El proveedor eligió recibir los fondos por depósito directo; luego de su procesamiento, los fondos llegan a la cuenta bancaria del proveedor 3-4 días laborables después del 26 de septiembre.

Situación hipotética 2

Un proveedor presenta la solicitud el 11 de agosto. La solicitud está completa y todos los documentos están en orden. El MSDE revisa la solicitud y notifica al proveedor la recompensa el 20 de agosto. Luego, el MSDE comienza los procesos internos de contabilidad, que completa a principios de septiembre. El MSDE envía la información de pago al contralor, quien emite y envía un cheque al proveedor a través del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS, U.S. Postal Service) unas semanas después (según los tiempos de entrega del USPS).

Proceso de pagos

Los fondos de subvención siempre se desembolsarán en un pago. Los proveedores puede indicar cómo desean recibir los pagos (por depósito directo o mediante el envío de cheques a través del USPS) al final de la solicitud de subvención.

Depósito directo

Si se le otorga una subvención durante la primera ronda y usted vive en la misma dirección, trabaja con la misma licencia y recibió el pago por depósito directo, significa que el MSDE ya posee la información necesaria para realizar depósitos directos.

De lo contrario, si usted quisiera recibir el pago de la subvención por depósito directo, debe completar y enviar el formulario de depósito directo por correo o fax a la Oficina del Contralor, que habilita el proceso de identificación de identidad. Espere 14 días desde la fecha de verificación para que la Oficina del Contralor procese su solicitud.

Cheques a través del USPS

Si elige recibir el pago en forma de cheque a través del USPS, el cheque se enviará por correo a la dirección que figura en la solicitud. Los cheques que se envían a través del USPS llegan más tarde que los pagos que se realizan por depósito directo. El MSDE es incapaz de brindar la información de seguimiento y entrega de los pagos que se envían a través del USPS.

Requisitos para la declaración

El uso de los fondos de subvención está sujeto a auditoría. Si los fondos de subvención no se utilizan para los Gastos Elegibles o se hace un mal uso de ellos, es posible que se le exija cubrir el pago de dichos fondos. Asegúrese de llevar registros contables precisos y completos.

Declaración de no discriminación

El Departamento de Educación del Estado de Maryland no discrimina por motivos de edad, ascendencia/origen nacional, color, discapacidad, identidad/expresión de género, estado civil, raza, religión, género u orientación sexual en asuntos que afectan el empleo o en la provisión de acceso a programas y actividades, y proporciona acceso equitativo a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. Para realizar consultas sobre la política del Departamento, comuníquese con la oficina que se detalla a continuación:

Equity Assurance and Compliance Office
Office of the Deputy State Superintendent for Operations
Maryland State Department of Education
200 W. Baltimore Street - 2nd Floor Baltimore, Maryland 21201-2595 410-767-0123 - Voz
410-767-0431 - Fax
410-333-6442 - Teletipo/Dispositivo de telecomunicación para sordos

Ley de Disposiciones Generales de Educación (GEPA), Sección 427

Todas las solicitudes deben desarrollar y describir los pasos que el solicitante propone seguir para asegurar el acceso equitativo y la participación equitativa en el proyecto o la actividad que se llevará a cabo con dicha asistencia, al abordar las necesidades especiales de los estudiantes, maestros y otros beneficiarios del programa, con el objetivo de superar las barreras de la participación equitativa.

Sesiones de servicio de atención al cliente

El MSDE brindará varias sesiones de servicio de atención al cliente para los solicitantes interesados. Durante estas sesiones, el personal del MSDE revisará qué necesitan los solicitantes para completar la solicitud en línea y responderá las preguntas de los participantes. Para registrarse en las sesiones, haga clic en una de las fechas que aparecen a continuación:

- [Martes, 9 de agosto, 1-2 p. m.](#)
- [Jueves, 11 de agosto, 6-7 p. m.](#)
- [Sábado, 13 de agosto, 10-11 a. m.](#)
- [Lunes, 15 de agosto, 1-2 p. m.](#)
- [Martes, 16 de agosto, 6-7 p. m.](#)

Preguntas

Si tiene preguntas sobre la solicitud o el programa, puede comunicarse con el personal del MSDE a través de los siguientes medios:

CORREO ELECTRÓNICO: childcaregrants.msde@maryland.gov

FORMULARIO: Complete [este formulario de consulta en línea](#).

TELÉFONO: 1-855-476-5010

Un especialista en servicio de atención al cliente responderá todas las consultas dentro de 24 horas o del siguiente día laborable. Luego de las sesiones de servicio de atención al cliente, se publicará una lista de preguntas frecuentes (FAQ, frequently asked questions) con sus respectivas respuestas en el [sitio web de la Estabilización para el Cuidado Infantil](#).

Cronograma de la solicitud de subvención

Esta oportunidad de financiación, así como todos los archivos adjuntos y las actualizaciones, se encuentran en el [sitio web de la Estabilización para el Cuidado Infantil](#).

Fecha	Programa Milestone
3 de agosto de 2022	Publicación de la GIG y la solicitud
9 de agosto, 1-2 p. m. 11 de agosto, 6-7 p. m. 13 de agosto, 10-11 a. m. 15 de agosto, 1-2 p. m. 16 de agosto, 6-7 p. m.	Sesiones virtuales de servicio de atención al cliente a cargo del MSDE para los proveedores interesados
29 de agosto de 2022	Cierre del período para presentar la solicitud

Anexo

[EJEMPLO DE SOLICITUD EN LÍNEA](#)

[FORMULARIO DE DEPÓSITO DIRECTO](#)

[FORMULARIO W-9](#)